

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efectivamente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.150.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A., S.C.R.

El Consejo de Administración de la sociedad anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión del día 13 de febrero de 2001, acordó el aumento de capital social en la suma de 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión 5.000 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal y con prima de 100.000 pesetas cada una. Los antiguos accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada ocho antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, mediante solicitud dirigida al citado órgano de administración y el desembolso íntegro de su valor nominal y prima de emisión, a través de su ingreso en la caja social.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.873.

CAPITOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, el día 25 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y de la distribución del resultado.

Segundo.—Cese de Administradores y reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Redenominación del capital de la sociedad en euros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrá ser consultada por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—16.180.

CATALANA DE POLIMERS, S. A. (Sociedad absorbente)

SEDAPET, S. L. (Sociedad absorbida) Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas generales de accionistas y socios, respectivamente, de las sociedades «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», y «Sedapet, Sociedad

Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, en reunión extraordinaria celebrada en fecha 6 de abril de 2001, la fusión de ambas compañías mediante la absorción por parte de «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», de «Sedapet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con transmisión en bloque del patrimonio social de esta última, que se extingue mediante su disolución, sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente.

Los obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones sociales y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar, en el domicilio social de las dos compañías, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 242.1 «in fine» de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores y, en su caso, los obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», Rafael Español Navarro y Pablo Usandizaga Usandizaga.—El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de «Sedapet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Rafael Español Navarro y Federico Landrove Caballero.—16.583. 1.ª 16-4-2001

CLAPTOS, S. A. (Sociedad absorbente)

SOLARES DE LLEIDA 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

1. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades concurrentes, en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal, en fecha 30 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción de «Solares de Lleida 2000, Sociedad Limitada», por «Claptos, Sociedad Anónima», mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose a lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Lleida, con fecha 4 de abril de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador único de «Claptos, Sociedad Anónima», y de «Solares de Lleida 2000, Sociedad Limitada».—16.475. 1.ª 16-4-2001

CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de los señores accio-

nistas, que se celebrará en las oficinas de «Sotogrande, Sociedad Anónima», edificio C, puerto deportivo de Sotogrande, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, y el día siguiente, 31 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.745.

CLUB HIGUERON, S. A. (En liquidación)

La Junta general de accionistas de la entidad «Club Higueron, Sociedad Anónima» celebrada en el domicilio social el día 18 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|----------------------|------------|
| Activo: | |
| Inmuebles | 11.573.128 |
| Tesorería | 77.672 |
| Total Activo | 11.650.800 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 11.650.000 |
| Total Pasivo | 11.650.000 |

Málaga, 18 de marzo de 2001.—José L. Mazo Vega, Liquidador; Álvaro Codes Ortega, Liquidador y Francisco Madera Mérida, Liquidador.—15.991.

CLUB LOS TILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, Sociedad Anónima», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 18 de marzo de 2001, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el domingo 6 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el hotel «Los Tilos», sito en rúa do Carballo, sin número, de Los Tilos, de Teo, en segunda convocatoria, en su caso, el lunes 7 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del estudio de situación de la sociedad.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.